

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

MLV FOLIO 43136-10 FASA CHILE S.A. RUT: № 96.809.530-7 Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 24.09.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex Nº _4854____/ DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 10 de Septiembre de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y María T. García Ojeda, RUT Nº 9.607.638-K y 7.038.100-1, ambos Representantes Legales de **FASA CHILE S.A., RUT Nº 96.809.530-7**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 2141 de fecha 27.04.2010, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Sto. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en calle **AVDA. LAS CONDES Nº 8566, comuna de LAS CONDES**, cuya descripción se indica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
207674	IBM-4694	205	82ZKP53	1
207676	IBM-4694	205	82ZKP52	2
207677	IBM-4694	104	82ZTG09	3
207678	IBM-4694	104	82ZTG10	4

1°) Que, los argumentos fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. N° 2141 de 27.04.2010, respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia Expediente

C/C: XV DIREC. REG. METROP. STGO. ORIENTE

A don Marco Cornejo Cornejo y María T. García Ojeda, Rep. Legales de FASA CHILE S.A.

Miraflores Nº 383, Piso 6

Santiago